



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MCE/sme

REF: Prescripción del Servicio de Aseo

SANTA CRUZ, 06 Noviembre del 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 28 de Agosto de dos mil diecinueve, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la primera cuota cuota 1997 hasta la cuarta cuota año 2007.-

D E C R E T O

EXENTO N° 3.484/

CUMPLASE prescripción del Servicio de Aseo domiciliario del Rol N° ubicado en Quinahue S/N, comuna de Santa Cruz, a nombre de **ROBERTO RIVEROS GONZALEZ, RUT:** desde la primera cuota año 1997 hasta la cuarta cuota 2007, según causa Rol emanada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(s)

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría